

AUTORIZA REPRESENTACION

DECRETO ALCALDICIO № 0930.-

DALCAHUE, 20 de marzo del 2025.-.-

VISTOS: Las necesidades del servicio. La Sentencia de Proclamanción en la Causa Rol N° 111-2024 del tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa. los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido; y artículo 1545 y siguientes del Código Civil.

DECRETO:

1. AUTORIZA : a doña Rosse Marie Romero Valdebenito, run N° Profesional, grado 9° de la E.M.S, para representar a la Sra. Alejandra Villegas Huichaman, Alcaldesa, ante el Comité Regional del Adulto Mayor, con derecho a voz y voto. A contar de esta fecha y hasta que las necesidades del servicio lo requieran.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE





© firma.gob





Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok